

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA: “DEPENDIENTE/A DE PESCADERÍA” DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN 2025

Expediente de contratación 13/2024/EMP Dependiente/a Pescadería.

Habiéndose instado la apertura de expediente de contratación para la licitación, mediante procedimiento abierto, del servicio de impartición de la Acción Formación: “Dependiente/a de pescadería”, del Programa de Formación 2025, que consta de los siguientes documentos:

- Petición de contratación.
- Informe sobre necesidades a satisfacer, insuficiencia de medios propios y suficiencia presupuestaria.
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Pliego de Prescripciones Técnicas.

Vista la mencionada documentación, se acuerda por el Órgano de Contratación de Behargintza Basauri-Etxebarri:

Primero.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Segundo.- Aprobar la tramitación de la contratación por procedimiento abierto, tramitación ordinaria.

Tercero. - Autorizar el gasto correspondiente, por importe de treinta y dos mil euros (32.000€), exento de IVA, con cargo al Presupuesto de Behargintza Basauri-Etxebarri del ejercicio 2025.

En Basauri, a 12 de septiembre de 2024

Andoni Gento Logroño
Presidente

Ruth Martínez Sánchez
Secretaria